

Identidad regional y articulación de los actores sociales en procesos de desarrollo regional

Carlos A. Amtmann *

I. INTRODUCCION

Hasta los años 70 y 80 el desarrollo en América Latina estuvo definido por el intento de un Estado voluntarista y populista, de combinar modernización económica con una movilización social y nacional. Como consecuencia no fué posible

* Profesor-Investigador del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Austral de Chile.

aislar los actores sociales en la medida en que ellos estaban estrechamente ligados con el Estado. Este tipo de proceso llevó a un insuficiente desarrollo de la sociedad civil y de los actores sociales.

Actualmente se reconocen a la descentralización y regionalización de las sociedades como una de las principales megatendencias del desarrollo latinoamericano en la que puede adquirir relevancia el papel de los actores sociales.

Sin embargo, ello dependerá de las orientaciones con que se desarrollen estos procesos ya que es posible distinguir diferentes orientaciones que subyacen a los planteamientos acerca de la descentralización y del desarrollo regional. Por una parte, está la orientación de los teóricos del desarrollo y la planificación regional y, por otra parte, la de los partidarios de las teorías neoliberales (Calderón y Dos Santos, 1991).

Para los teóricos neoliberales, el interés por la descentralización se inscribe en el marco de las profundas transformaciones del capitalismo mundial. Las consecuencias de estas transformaciones son fundamentales para las modalidades de organización social del trabajo, tanto en el ámbito de la propia firma, como el de los espacios nacional e internacional, y en las condiciones para la valorización del capital. En este marco comienza el cuestionamiento del Estado al que se le considera un factor perturbador de los procesos de acumulación y crecimiento (De Mattos, 1989).

En síntesis, descentralizar implicaría aumentar el poder, la autonomía de decisión y de control de los recursos, las responsabilidades y las competencias de las colectividades locales y regionales, en detrimento de los órganos del Estado central. Desde una perspectiva básica y simple, como señala De Mattos (1989), la descentralización supondría una reforma de carácter político-administrativo, por la que se pretende lo-

grar una redistribución territorial del poder, que permita poner fin al centralismo decisorio, al que se responsabiliza por un conjunto de males que aquejan a las comunidades locales y regionales. Por tanto y desde esta visión estricta, la descentralización se referiría a un modo de organización política-administrativa del territorio.

Para los teóricos del desarrollo regional, en cambio, la descentralización político-administrativa se señala como un medio adecuado para promover la expresión de los actores sociales y el desarrollo de las libertades individuales, así como las transformaciones socio-económicas de tendencia igualitaria (Borja, 1987). El mismo autor indica que la descentralización hoy parece *constancial con la democracia, con el proceso de democratización del Estado, es decir a la ampliación del campo de los derechos y las libertades; a la progresiva incorporación de los sectores excluidos y marginados de las instituciones representativas; y al mayor control y participación populares en la administración pública.*

Desde esta segunda perspectiva, la descentralización puede facilitar la articulación e implementación de las políticas de desarrollo diseñadas para lograr crecimiento con equidad, fortaleciendo la capacidad de las unidades regionales y subregionales y capacitando a los líderes locales para identificar sus propios problemas y prioridades de desarrollo.

Consecuentemente, la descentralización no es sólo una forma de concebir el funcionamiento del Estado, sino también una forma de articular y repartir el poder en una sociedad democrática. La descentralización tiene que ver, esencialmente, con la transferencia del poder y no sólo con ajustes administrativos.

En un sentido similar especialistas de la CEPAL (1992), señalan que la descentralización desempeña un papel decisivo en el procesamiento democrático de demandas sociales, en la medida en que permite fortalecer lazos entre la actividad pública y la participación de actores regionales y locales en las decisiones públicas.

Así, el tema de la descentralización se vincula al desarrollo regional y local, al de la relación Estado-sociedad civil y al de la democracia. Descentralizar supone no solamente tomar posición frente a una forma de organización del territorio, sino también sobre esas otras tres dimensiones.

Descentralizar supone definir una estrategia de desarrollo, significa plantear una forma de articulación del Estado con la sociedad civil, y obliga a abordar la cuestión de las formas de democracia y de las relaciones entre distintos actores sociales.

Desde la perspectiva transformadora y democrática de los procesos de descentralización y desarrollo regional, este artículo aborda el tema de las relaciones entre actores sociales relevantes en el desarrollo regional. Es indudable que las variadas experiencias concretas de regionalización, van suministrando antecedentes empíricos acerca de los problemas sociales, culturales, económicos y políticos que enfrentan estos procesos.

No obstante, en este trabajo se enfatiza el análisis teórico de, especialmente, las dimensiones sociales y culturales del desarrollo regional. Especialmente se incorporan al análisis planteamientos de teóricos que, hasta el momento, no han sido utilizados en la comprensión de aspectos cruciales, como son los de la articulación entre actores sociales regionales y el de la identidad regional de tales actores sociales.

II. ARTICULACION DE LOS ACTORES REGIONALES.

La construcción del tejido social requiere que entre sus agentes claves se establezcan instancias de articulación. Una sociedad regional está articulada cuando sus integrantes se interrelacionan en función de sus objetivos comunes (SERPLAC Región de Los Lagos, 1995).

La heterogeneidad social regional permite distinguir diferentes categorías de actores. Es así como pueden identificarse como actores sociales relevantes en una región -ya sean individuales o institucionales- a empresarios; dirigentes sindicales; planificadores, técnicos y burócratas; dirigentes políticos; oficiales militares; organizaciones de habitantes urbanos y rurales; académicos e intelectuales; propietarios y trabajadores de los medios de comunicación colectiva (Amtmann, 1990).

Al distinguirse distintos actores del desarrollo regional destaca el papel relevante de la concertación social. El éxito de las iniciativas regionales dependerá, entre otros factores, de la posibilidad de que los diversos actores protagonicen conjuntamente las acciones en favor del desarrollo.

Al respecto se ha cuestionado la posibilidad que las demandas de actores regionales, cruzadas por intereses de clases y sectores sociales, puedan armonizarse en un proyecto común.

Si bien es posible que existan acuerdos entre estos actores en el plano de las metas regionales globales, como, por ejemplo, el desarrollo rural local, la eliminación de la pobreza o la modernización productiva, tales acuerdos resultan difíciles cuando se desciende hacia objetivos más específicos y a la definición de medidas concretas. Es este el momento en que ideologías diversas que pueden coexistir -y de hecho coexisten-

con la ideología del regionalismo o localismo, otorgan contenidos diversos y muchas veces contradictorios a las metas sociales globales.

Una colectividad regional, por tanto, es un ámbito de articulación de relaciones entre actores sociales que simultáneamente sustentan algunos intereses compartidos y otros antagónicos.

La articulación social requiere de capacidad y voluntad de los actores para concertarse. Boisier (1989), plantea que la idea de la concertación social no desconoce la importancia del conflicto social. Ella no debe entenderse ni como una tregua social ni como la búsqueda de neutralizaciones mutuas que terminarían por paralizar el sistema regional. La concertación implica objetivar los conflictos, los recursos y las necesidades de cada una de las partes y, en consecuencia, actuar en una perspectiva dinámica y abierta.

Este autor indica que a este respecto son pertinentes los planteamientos de Touraine, quien rechaza la idea parsoniana de una sociedad organizada alrededor de un conjunto de valores especificados en normas sociales y encarnados en organizaciones, estatus y roles; pero a la vez rechaza la idea opuesta de una visión de una vida social dividida en dos mundos completamente separados correspondientes a dos clases sociales, lo cual implica que la apariencia de algo común al conjunto de la sociedad es sólo una ilusión útil para los intereses de la clase dominante.

Los actores sociales regionales pueden tener una relación conflictiva entre sí y, también, una relación conflictiva con actores externos. La concertación se facilita si tácticamente se pone el acento en encontrar un común denominador para los conflictos externos, para posteriormente avanzar en la concertación entre actores dentro de la sociedad regional. Esto supone que cada actor subordine sus intereses propios a un pro-

yecto colectivo, sin renunciar a aquellos intereses (Boisier, 1989).

En igual sentido y al menos sobre ciertos temas de capital importancia, se trataría de obtener un amplio consenso de actores pertenecientes a distintas instituciones (públicas y privadas) y a diferentes categorías sociales. Este consenso no significa la desaparición de racionalidades e intereses divergentes. Se trata de una posición común para lograr un determinado objetivo. Esto quiere decir que cada «socio» mantiene sus propios intereses, su lógica de acción y sus objetivos específicos. Consecuentemente, en cada instante en la acción común, las diferencias pueden aparecer, los conflictos pueden manifestarse. El consenso no es la unanimidad; es frágil, se construye y se reconstruye, reposa sobre relaciones de negociación permanentes.

Si bien la multidimensionalidad y diversidad creciente de la diferenciación social hace difícil la *integración, la concertación es indispensable para que la realidad social se transforme en un proyecto unitario. Tal concertación no ocurre automáticamente sino que ella ha de ser proyectada como un acto consciente a partir de la dimensión social y cultural.*

La identidad de los actores con la región es uno de los factores que contribuyen a su articulación.

III. LA FUERZA DE LA IDENTIDAD REGIONAL DE LOS ACTORES.

La vinculación entre territorio y formas de vida de los habitantes -la cultura- es un antiguo ámbito de preocupación, tanto desde perspectivas teóricas como de las relativas a la aplicación de políticas de desarrollo.

La cultura comprende la totalidad de los aspectos técnico-materiales, institucional,

organizacionales e ideacionales de la vida social. Últimamente, el análisis cultural ha puesto especial énfasis en el aspecto ideacional ocupándose de las manifestaciones simbólico-expresivas de la cultura, tales como las religiones, las ideologías, los mitos, las artes, el folclor, los conceptos, las percepciones y las ideas. Desde esta perspectiva la cultura es concebida como una particular manera de organizar con sentido el mundo, la vida propia y la convivencia entre las personas.

La cultura en cuanto conjunto de significados subjetivos sustentados por los individuos acerca de ellos mismos y del mundo que les rodea está constituida por una red de símbolos que permiten la conducta y el otorgar sentido en los diferentes contextos locales e históricos. Estos símbolos socio-culturales permiten reducir la complejidad del entorno. Los sistemas culturales son un conjunto de reglas o especificaciones para la acción como un contexto y para la validación de las acciones.

Por lo tanto, la cultura no es un complejo de mapas mentales que simplemente se imponen a los sujetos, sino que es una permanente tarea -para nada centralizada y planificada- que se va haciendo en base a los materiales conscientes e inconscientes, personales y comunitarios, provenientes tanto del pasado como de tiempos inexistentes y anticipados por la imaginación.

El núcleo de cada cultura es su identidad, entendida como el modo de ser particular, la propia y singular modulación de las variantes universales de la cultura en el eje del tiempo y en la dimensión del espacio.

La identidad, tanto en el nivel del sujeto como en el de la comunidad, no es puramente fruto de un proceso autoreflexivo, sino más bien el descubrimiento de que se es comunidad, en una relación de pertenencia que crea nexos de iden-

tividad.

La identidad supone un sentimiento de pertenencia que subyace al autorreconocimiento del grupo y que expresa la valorización de los elementos que conforman la propia cultura: hábitos, costumbres, creencias, folclor, artefactos, técnicas, organizaciones e instituciones, conocimientos, conceptos e ideas. La identidad implica, por otra parte, la contrastación con lo ajeno, con lo foráneo, con lo extraño siendo un sentimiento y una percepción de autoreconocimiento frente a lo otro. Por tanto, la identidad es un modo de ser que nace no sólo de la pertenencia común, sino también de la diferencia.

Por otra parte, es de interés señalar que la teoría contemporánea del desarrollo espacialmente equitativo asigna una connotación relevante al sentido que, para los diferentes actores sociales implica la noción de territorio -localidad, región-.

El concepto de identidad es utilizado para implicar el significado más profundo de tal sentido, entendiéndose que existe identidad cuando los actores se sienten profunda y emocionalmente parte de una localidad o región. Vale decir, además del reconocimiento de un territorio, se valoran las actividades tendientes a dar soporte a quienes habitan ese territorio y, especialmente, los elementos culturales que se comparten y que se traducen en tradiciones, historias, paisajes, personajes, expresiones artísticas y folclóricas.

En síntesis, la identidad implica un compromiso afectivo vital con el pasado, presente y futuro de los procesos económico-sociales y culturales que acaecen en una localidad o región. Este compromiso vital, entonces, es una fuerza social para asumir el proyecto de desarrollo compartido por los actores, al que pueden subsumirse los intereses conflictivos entre categorías de actores.

En todo caso, es conveniente para los objetivos de este análisis tener presente que la identi-

dad, no implica uniformidad. Por el contrario ella nutre la diversidad que, a su vez, es combustible de vitalidad y creatividad para el desarrollo. En este contexto, la identidad es condición de progreso de personas, grupos, localidades y regiones y no debe entenderse como patrimonio cosificado, sino como permanente invención de los actores que procesan sus tendencias internas y reciben y asimilan las influencias externas. Las combinan, las recrean y las transforman, no como una actitud contemplativa hacia un pasado estático de grandes o pequeñas tradiciones, sino como una síntesis animada inimitable y jamás concluida.

Para la construcción de identidad regional, este dinamismo puede fundarse, como señala Santana (1996), en procesos de apropiación de las culturas locales o provinciales, o en la potenciación de elementos culturales comunes a la región.

En otro nivel de expresión, es posible distinguir un sentido de la noción de localidad o región de carácter más instrumental y que denominamos «identificación» (Amtmann *et al*, 1996). En este caso, los objetivos en que se traducen los intereses de algún actor regional, al ser coincidentes con los que persigue la región en un momento determinado de acuerdo a sus recursos y formas de inserción en el sistema socioeconómico global, producen una identificación de dicho actor con el espacio que ocupan.

La «identificación» alude al proyecto futuro en la definición de la identidad cultural, la cual, como se señalara, no sólo se refiere a elementos culturales del pasado -la tradición- sino que también a la imágenes de futuro colectivamente elaboradas, con las consiguientes implicancias de cambio (Cuevas, 1995).

Esta dimensión de la identidad cultural regional se relaciona con el proyecto político regional el cual, precisamente, se estructura a partir de

una imagen futura de la región a que se refiere y que se expresa técnicamente mediante la respectiva estrategia de desarrollo regional (Boisier, 1992).

IV. ALGUNOS APORTES TEORICOS.

El desarrollo y fortalecimiento de la identidad regional y de la articulación de los actores sociales regionales son procesos que debieran inducirse deliberadamente con el objeto de construir las bases sociales, culturales y políticas del desarrollo regional.

En esta sección se analizan los aportes a estos procesos de construcción sociocultural y política que pueden desprenderse de las elaboraciones teóricas de J. Habermas, H. Maturana y P. Bourdieu.

1. La teoría de la acción comunicativa.

Habermas comienza por introducir un nuevo tipo de racionalidad - la racionalidad comunicativa - al lado de la racionalidad instrumental que, de acuerdo con Weber, consiste el elegir los medios más adecuados para alcanzar un fin. La racionalidad comunicativa o de la acción comunicativa consiste en lograr la comprensión comunicativa, el mutuo entendimiento, mediante el uso del lenguaje (Habermas, 1984; 1987).

La acción racional intencional se caracteriza por su orientación utilitaria con respecto al ambiente material al que le interesa transformar manipulativamente. Esta acción se refiere a lo que comúnmente se conoce como trabajo o labor. Una actividad puede caracterizarse como trabajo si está dirigida al mundo físico y lo trata como un medio que conduce a un fin, como un objeto que hay que manipular para la obtención de alguna meta y no como un fin en sí mismo. Debe

destacarse que Habermas también incluye en esta categoría de acción a cualquier tipo de conducta con respecto a otras personas, primordialmente interesadas en organizar sus relaciones con el mundo material de un modo utilitario (Fortoul, 1995).

Puesto que la meta de tal acción es la manipulación del mundo material, uno de los criterios más claros para su evaluación se basa en el grado de efectividad de los medios particulares elegidos para lograr la meta de que se trata.

Un segundo criterio indaga si los medios elegidos son coherentes entre sí, vale decir el grado en que las diversas actividades que deben realizarse para alcanzar un objetivo son o no mutuamente compatibles. Si las acciones están racionales organizadas en concordancia con estos dos criterios, el resultado debe ser una conducta o un conocimiento útiles para alcanzar las metas.

Gran parte del saber producido en la sociedad moderna es conocimiento racional intencional, que consiste en información fáctica acerca del mundo material, en información técnica sobre la eficiencia y la efectividad de las técnicas alternativas para la manipulación del mundo, y en ideas administrativas concernientes al mejor modo de tomar decisiones técnicas y de organizar a las personas con metas utilitarias.

Habermas, reconoce la enorme contribución que el conocimiento racional intencional ha aportado al desarrollo de la civilización moderna, y no ve ninguna posibilidad que se reviertan los progresos realizados, ni tampoco desea que esto ocurra.

Sin embargo, cree que en la sociedad moderna hay serios problemas que no pueden abordarse enteramente sobre la base del conocimiento racional intencional. Por cierto, el intento de hacerlo sólo perpetúa y profundiza la severidad de

tales problemas. Entonces, la fuerza motivante del trabajo de Habermas es el hallar algún modo de volver a conformar las partes deterioradas de la modernidad. Es decir, de redescubrir formas de vivir juntos en armonía y mutua dependencia, respetando la autonomía de los individuos (Fortoul, 1995).

Así respetando y aceptando las limitaciones de la acción racional intencional, prefiere concentrarse en la comunicación. A su modo de ver, es el tejido de relaciones intersubjetivas entre las personas lo que hace posible tanto la libertad como la mutua dependencia. Esta trama de relaciones está necesariamente involucrada en la distribución de los productos del trabajo, pero también en la provisión de las bases a partir de las cuales se derivan e internalizan los valores, y de las condiciones necesarias para llegar al consenso acerca de las metas colectivas.

La acción comunicativa no es evaluada siguiendo los mismos criterios con los que se evalúa la acción racional intencional. Su validez no puede estimarse a partir del éxito alcanzado en la manipulación de los objetos materiales, sino que depende de que los individuos puedan o no expresar sus intenciones a los otros con veracidad y sinceridad, y de que los actos de comunicación intentada expresen o no con exactitud el consenso de fondo que existe entre los actores en cuanto a las normas de la comunicación.

La acción comunicativa es gobernada por reglas implícitas que rigen la articulación del conflicto, por cosmovisiones o pautas de pensamiento, y por los autoconceptos de los grupos e individuos. Esta es la materia prima de la que la cultura está compuesta primariamente, y gran parte del esfuerzo debe orientarse a describir el carácter y funcionamiento del fenómeno de producción cultural vinculado al desarrollo.

El escenario adecuado para que se genere

esta producción cultural lo proporciona la comprensión intersubjetiva que las personas comparten al interactuar entre sí. En esas interacciones, lo que interesa son los resultados de la acción comunicativa socialmente significativa entre individuos que comparten intereses comunes, además de algún grado de información compartida.

Las acciones de los agentes implicados en la acción comunicativa no se coordinan mediante cálculos egocéntricos del éxito, sino mediante actos para lograr la comprensión. En la acción comunicativa los participantes no se orientan principalmente hacia su éxito; persiguen sus metas individuales con la condición de que sean capaces de armonizar sus planes de acción sobre las definiciones comunes de las situaciones (Habermas, 1987).

Se deduce de lo señalado, que la teoría de la acción comunicativa de Habermas representa una valiosa contribución para entender y fomentar los procesos sociales y culturales de articulación y concertación entre actores sociales regionales.

2. La conversación y la coordinación de acción.

El aporte que se considera en este acápite corresponde a H. Maturana quien, desde la biología, ha contribuido a ampliar la comprensión de los fenómenos humanos y sociales.

Para Maturana lo que constituye a las personas como seres humanos es su modo de ser en el dominio relacional del conversar. El conversar es un modo particular de vivir juntos en coordinaciones del hacer y del emocionar.

La conversación es el entrelazamiento de las coordinaciones de coordinaciones conductuales que constituyen el lenguaje y las emociones. La emoción fundamental es el amor como dominio de las acciones que constituyen al otro como un legítimo otro en la convivencia.

Por eso el conversar es constructor de realidades y el lenguaje resulta fundamental porque es el instrumento con el que se configura el mundo.

El lenguaje no es un operar sólo en coordinaciones de acciones, sino que un fluir en la convivencia de modo que lo que resulta es un espacio de coordinaciones de coordinaciones conductuales consensuales.

Una base de la convivencia es la aceptación del otro como un legítimo, aceptando la legitimidad del otro. La convivencia exige el encuentro en un espacio de acciones y emociones comunes.

La aceptación recíproca es el fundamento de cualquier quehacer consensual social que uno pueda establecer, y la condición necesaria para la expansión de cualquier dominio de acción en la convivencia social.

Las bases de la interpretación de Maturana acerca de la condición humana y social de las personas que aquí se ha reseñado, tiene una valiosa aplicación en el ámbito de la identidad y articulación de actores sociales regionales.

De hecho, desde esta perspectiva las culturas son redes de conversaciones en las que se coordinan el hacer y el emocionar de las personas. Consecuentemente, las distintas culturas regionales deben entenderse como distintas redes de coordinaciones de conductas y emociones.

Lo relevante es diseñar formas de convivencia en las sociedades regionales en base a la creación de espacios de conversación y participación para todos los actores sociales regionales.

Los trabajos de Maturana demuestran que cada vez que se crean espacios de convivencia en los que se reflexiona, puede surgir algo nuevo. Lo que se deriva es que en la medida en que deliberadamente se estimulen los espacios de

conversación entre los actores regionales, surgirán mecanismos de articulación entre ellos.

3. Práctica y negociación simbólica.

Como señala Fortoul (1995), en cuyo trabajo nos basamos para el análisis de las contribuciones de Bourdieu, una de las aparentes contradicciones presentes en las teorías de desarrollo regional es aquella relacionada con el respeto a las diversidades al interior de una región y el fomento de la identidad regional.

Una respuesta plausible a esta supuesta contradicción puede derivarse del esfuerzo de P. Bourdieu por construir una teoría de la práctica. Para tal efecto, Bourdieu construye un aparato conceptual flexible utilizando el método del estructuralismo generativo para describir, analizar y dar cuenta de la génesis de la persona y de la estructura social, trascendiendo las perspectivas objetivista y subjetivista, para transformarlas en una relación dialéctica entre estructura y actor.

El estructuralismo generativo que propone Bourdieu está diseñado para comprender tanto la génesis de las estructuras sociales como las disposiciones-subjetivas del habitus de los agentes que viven dentro de esas estructuras. Las principales herramientas conceptuales son los términos «Habitus» y «Campo». Estos conceptos centrales son apoyados por otras ideas, tales como poder simbólico, estrategia y lucha por poder simbólico y poder material y la distinción entre capital económico, cultural y simbólico. (Harker *et.al.*, 1990).

El poder de los sistemas simbólicos y la dominación que ellos implican en la construcción de la realidad es de gran importancia. Las formas simbólicas tales como el lenguaje y códigos de vestuario influyen en la comprensión, no sólo de

las funciones cognitivas de los símbolos, sino también en su función social.

Los sistemas simbólicos son instrumentos de conocimiento y de dominación, que hacen posible el consenso dentro de una comunidad, tanto para la significación del mundo social como para la reproducción del orden social.

El espacio social es un espacio de grupos de status que se caracterizan por diferentes estilos de vida. Estos espacios sociales están atravesados por los sistemas simbólicos de los grupos de status.

Las luchas entre sistemas simbólicos por imponer una visión social del mundo definen el espacio social dentro del cual la gente construye sus vidas y lleva a cabo los conflictos simbólicos de la vida diaria en el uso de la violencia simbólica de los dominantes sobre los dominados. Para Bourdieu los sistemas educacionales son claros ejemplos de estos procesos.

Las luchas simbólicas sobre la percepción del mundo social pueden tomar dos formas diferentes. En el ámbito objetivo pueden actuar a través de representaciones individuales o colectivas que tienden a demostrar y valorizar visiones particulares de la realidad. En el ámbito subjetivo pueden actuar a través del uso de estrategias de auto-presentación o tratando de cambiar categorías de percepción y apreciación del mundo social.

La configuración de la sociedad en subsistemas que deben desempeñar funciones elementales se permea con los sistemas simbólicos de los diferentes grupos de status originando la diversidad social dentro del sistema. Ello exige inmediatamente que se pongan en marcha los mecanismos del proceso de formación de identidad.

La articulación necesaria para viabilizar el proceso de gestación de identidad entre la diversidad de grupos de status pasa por el uso de los medios simbólicos de intercambio o transaccio-

nes propias de cada subsistema de la sociedad. Estos medios pueden ser el dinero, el poder, la influencia, la compensación o el compromiso. Resulta conveniente en sociedades donde imperan sistemas políticos democráticos, utilizar la influencia, la compensación y el compromiso como medios preferentes para lograr integración y mantenimiento de patrones que son las condiciones adecuadas para procesar la identidad.

De esta manera, se supera la contradicción entre la diversidad e identidad, respetándose la primera e impulsando la segunda.

En consecuencia, un proyecto de desarrollo regional para que no quede en sólo un proyecto, no debería imponerse desde la jerarquía administrativa de la región, sino que debería auscultar lo que están procesando los diversos grupos de status en la región, y en lo posible contribuir a fomentar y fortalecer aquellos mecanismos de articulación entre esos grupos, poniendo en juego la influencia, la compensación y el compromiso entre ellos. Sólo así la región estará en condiciones de asegurar su desarrollo, mediante la consolidación de su identidad y a su vez respetando las diversidades existentes.

V. A MODO DE CONCLUSION.

En este trabajo hemos adoptado una perspectiva sociocultural para el análisis y la derivación de proposiciones relativas a los procesos de desarrollo regional.

Los temas de los actores sociales y su identidad con la región surgen como factores decisivos de tales procesos, al aceptarse que las acciones de descentralización a los niveles locales y regionales se condicen con los requerimientos de la profundización democrática y del desarrollo equitativo, sólo en la medida que se fortalezca la participación de la sociedad civil.

Sin embargo, al analizar estos temas surgen

relaciones conceptuales aparentemente contradictorias. La primera se refiere a la concertación y articulación de actores sociales regionales con intereses antagónicos. La segunda señala la oposición entre la diversidad sociocultural al interior de la sociedad de cada región y la necesaria identidad regional.

El reconocimiento de estas relaciones contradictorias confrontado al carácter de factores necesarios para el desarrollo regional tanto de la articulación entre actores sociales como de la existencia de un sentido de identidad regional, lleva a la identificación de la negociación social entre actores regionales como un elemento crucial para la sobrevivencia y desarrollo de sociedades regionales.

Las relaciones de negociación suponen la organización de las distintas categorías de actores

regionales, proceso indispensable que también encuentra dificultades que no han sido abordadas en este trabajo.

Para la comprensión y estímulo deliberado al desarrollo de tales relaciones de negociación, es posible derivar importantes aportes de los planteamientos teóricos de Habermas, Bourdieu y Maturana.

La comunicación intersubjetiva contrapuesta por Habermas a las acciones racionales instrumentales, los procesos de conversación social en base a la aceptación de la legitimidad del otro postulados por Maturana y los elementos constitutivos del capital simbólico de los diferentes actores sociales destacados por Bourdieu, son contribuciones teóricas que iluminan acciones de intercambio en las relaciones de negociación entre los diferentes actores sociales regionales.

BIBLIOGRAFIA

Amtmann, C. A. (1990). «Perspectivas de desarrollo de la región de Los Lagos». **Estudios Sociales** 63(1):69-84.

Amtmann, C.A., P. Délano, A. Saavedra y L. Larrañaga. (1996). «Estudio perfil sociocultural de la Región de Los Lagos». Informe PADERE Región de Los Lagos. Instituto de Ciencias Sociales Universidad Austral de Chile. Valdivia.

Boisier, S. (1989). «La construcción (democrática) de las regiones de Chile: una tarea colectiva». **Estudios Sociales** 60(2):65-98.

Boisier, S. (1992). «La gestión de las regiones en el nuevo orden internacional: Cuasi-Estados y Cuasi-empresas». **Estudios Sociales** 72(2):47-84.

Borja, J. (1987). «Dimensiones teóricas, problemas y perspectivas de la descentralización del Estado». En J. Borja, T. Valdés, H. Pozo y E. Morales. «Descentralización del Estado. Movimiento social y gestión local». Santiago, ICI, FLACSO, CLACSO.

Calderón, F. y M. Dos Santos (1991). *Hacia un nuevo orden estatal en América Latina*. Santiago, Fondo de Cultura Económica y CLACSO p.166.

Cuevas, H. (1995). «Prólogo». En Gissi, J., J. Larraín y F. Sepúlveda. «Cultura e identidad en América Latina». Instituto de Estudios Humanísticos, Santiago.

De Mattos, C. (1989). *La descentralización, ¿Una nueva*

panacea para impulsar el desarrollo local?. **Cuadernos del CLAEH** (Uruguay) 51:57-75.

Fortoul, F. (1995). «Identidad y desarrollo». **Serie Avances de Investigación** N° 5. Instituto de Ciencias Sociales, Universidad Austral de Chile. p.15.

Habermas, J. (1984). «Teoría de la acción comunicativa I. Racionalidad de la acción y racionalización social». Madrid, Taurus.

Habermas, J. (1987). «Teoría de la acción comunicativa II. Crítica de la razón funcionalista». Madrid, Taurus.

Harker, R., CH. Mahar and C. Wilkes (1990). «An Introduction to the work of Pierre Bourdieu». London, McMillan Press Ltd.

Maturana, H. (1991). «El sentido de lo humano». Santiago, HACHETTE.

Maturana, H. (1995). «Desde la biología a la psicología». Santiago, Edit. Universitaria.

Santana, R. (1996). «Ensayo sobre el separatismo valdiviano: crisis identitaria y búsqueda de nueva cohesión. Del interés de las compensaciones simbólicas». **LIDER** (2)2-3:4-23.

SERPLAC Región de Los Lagos. (1995). «Estrategia de Desarrollo Regional». P. Montt, Impta. Austral.

Wuthnow, R., J.D. Hunter, A. Bergesen y E. Kurzweil (1988). «Análisis Cultural». Buenos Aires, Paídos.